

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**1169** *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco sobre otorgamiento de concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, con destino a itinerario peatonal (Tramo 1) entre las playas de Laga y Laida en el término municipal de Ibarangelu (Bizkaia).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Resolución de 26 de noviembre de 2020, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia CNC02/20/48/0003 con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente (Dirección de Patrimonio Cultural y Cambio Climático) del Gobierno Vasco.

Destino: Itinerario peatonal (Tramo 1) entre las playas de Laga y Laida en el término municipal de Ibarangelu (Bizkaia).

Superficie: 105 metros cuadrados.

Plazo: Quince (15) años, prorrogables hasta un máximo de treinta (30) años, si persisten las condiciones que motivaron el otorgamiento.

Canon: Exento.

Bilbao, 11 de enero de 2021.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A210001006-1